



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"  
**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Asunción, 12 de agosto de 2024

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS DEL INCOOP - PLURIANUAL -  
CONTRATO ABIERTO – ID 445196**

**UOC Convocante:** Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).

**Unidad o área requirente:** Departamento de Servicios Generales

**Funcionario o Técnico Responsable:** Fulgencio Ortiz

**Dependencia y cargo que desempeña:** Departamento de Servicios Generales – jefe

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El INCOOP, dentro de su estructura, cuenta actualmente fotocopiadoras, los cuales son elementos cruciales para el normal desarrollo de las actividades institucionales. La continuidad de los servicios es esencial para garantizar la operación ininterrumpida del funcionamiento de los equipos con que dispone el ente, por lo tanto, se requiere un servicio de mantenimiento y reparación que asegure la operatividad y prolongue la vida útil de los mencionados bienes.

Los requerimientos de instalaciones, profesionales, insumos y equipos, son estrictamente necesarios para la prestación de los servicios con efectividad. Es primordial que la prestadora cuente con lo solicitado en las bases de la convocatoria, tenga la experiencia y capacidad técnica para la prestación de los servicios en las condiciones establecidas garantizarán mínimamente la prestación oportuna, mejorando así la productividad. Todos los requisitos e insumos establecidos fueron en base a la envergadura del servicio requerido y las condiciones operativas de los equipos.

Por lo anterior, se encuentra justificada de manera técnica, objetiva, imparcial, razonable y proporcional los requisitos establecidos a fin de continuar con el servicio, de tal manera a no poner en riesgo el correcto funcionamiento, por consiguiente, resulta necesario se realice la presente convocatoria con las condiciones establecidas en el PBC, las cuales fueron definidas en cumplimiento a las especificaciones técnicas de cada equipo.

- **Identificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Ser Centro Autorizado de Servicio emitido por el fabricante o el representante de la marca en el país, de las marcas de equipos solicitados en el presente llamado (por lo menos una de ellas).

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica y otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable de la área requirente:

Aclaración: Fulgencio Ortiz

  
Eje Fulgencio Ortiz  
Jefe  
Dpto. Servicios Generales

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Luis Rodrigo Preda

  
Luis Rodrigo Preda  
Jefe Oficina de Servicios UOC  
INCOOP